



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Reporte de Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional

2022



El Reporte de Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2022 se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en los artículos 2, fracción LI y 111 párrafo segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y en el artículo 30 párrafo segundo de los Lineamientos del Modelo de Planeación Estratégica Institucional y del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Reporte de Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2022

Comisión Federal de Competencia Económica



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Contenido

1. La Cofece	5
¿Quiénes somos?	5
2. Organigrama	6
3. Resultados de la evaluación del desempeño institucional 2022	7
IE.1 Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico 2022-2025.	9
IE.2 Razón de los beneficios de las intervenciones de la Cofece respecto de su presupuesto asignado	14
IE.3 Evaluación anual del GCR Rating Enforcement	15
ANEXO I. ESCALA DE VALORACIÓN	16
DIRECTORIO	18

1. La Cofece

¿Quiénes somos?

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece o Comisión) es un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como mandato constitucional promover, proteger y garantizar la competencia y libre concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir las prácticas monopólicas, las concentraciones ilícitas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados. Asimismo, la Comisión está facultada para regular el acceso a insumos esenciales y ordenar medidas que eliminen barreras a la competencia y libre concurrencia, y la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones de los agentes económicos.

Misión

Promover y proteger la competencia en beneficio de los consumidores mediante la eficiencia en los mercados.

Visión

Ser una autoridad técnica e independiente, reconocida por proteger y promover la competencia en beneficio de la sociedad y referente en las decisiones de política pública del país.

Objetivos institucionales

- I. Prevenir y corregir estructuras de mercado que obstaculicen, dañen o impidan la competencia y libre concurrencia.
- II. Combatir y disuadir las prácticas anticompetitivas que afectan los mercados.
- III. Promover la aplicación de principios de competencia entre los actores públicos y privados a través de difundir activamente los beneficios de la competencia económica.
- IV. Consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia que responda de manera efectiva ante las necesidades y los retos institucionales.

Valores

Defensa del interés público

Imparcialidad

Independencia

Transparencia

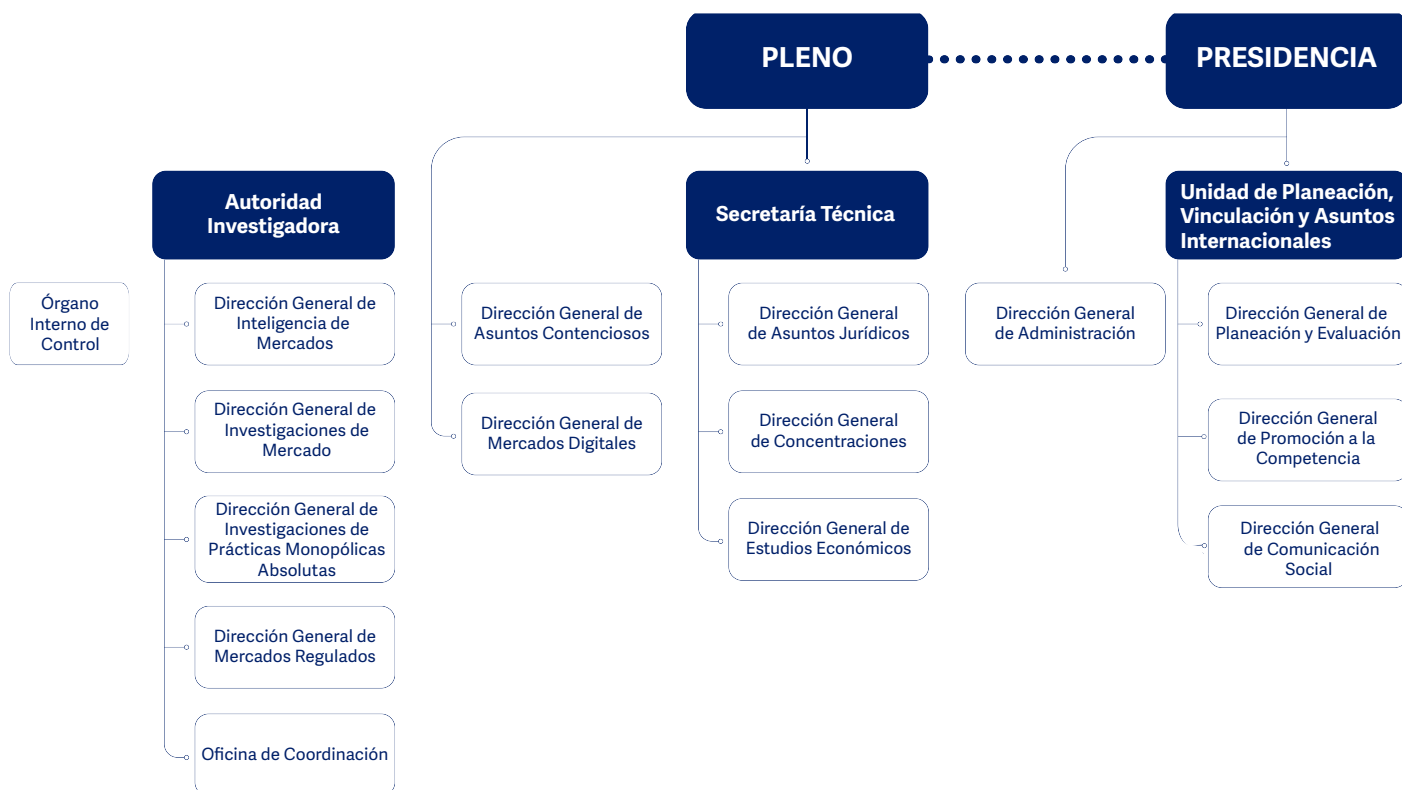
Capacidad técnica

Sectores prioritarios



2. Organigrama

La última reforma al Estatuto Orgánico de la Comisión (Estatuto) se publicó el 24 de mayo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).¹ El Estatuto establece la estructura orgánica y bases de operación de la Cofece.^{2,3}



1 El Estatuto de la Comisión fue publicado en el DOF el 8 de julio de 2014.

2 Con respecto a la Autoridad Investigadora, el artículo 26 de la LFCE establece su autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 28, párrafo vigésimo, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que debe existir una separación entre la autoridad que investiga y la que resuelve.

3 Con fundamento en el artículo 42, párrafo segundo de la LFCE, el titular del Órgano Interno de Control tendrá un nivel jerárquico igual al de un Director General o su equivalente en la estructura orgánica de la Comisión.

3. Resultados de la evaluación del desempeño institucional 2022

Desde su creación, la Cofece ha desarrollado un enfoque estratégico que le permite tener claridad en cuanto al rumbo que debe seguir para cumplir con su mandato constitucional. Esto se logra a través de objetivos claros, alcanzables y medibles, mecanismos de monitoreo eficientes y ágiles que favorezcan la transparencia y rendición de cuentas, un uso eficiente de los recursos y una valoración del desempeño de sus funciones que fomenta la retroalimentación y la mejora continua de los procedimientos, entre otros.

Como parte de los elementos que integran el enfoque estratégico de la Comisión, se encuentra el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional (SEDI). Este sistema contiene un conjunto de elementos metodológicos, normativos y operacionales para el monitoreo y medición del desempeño integral de la organización.

En marzo de 2022, la Comisión publicó su *Plan Estratégico 2022-2025*, el cual guiará su actuación hacia el cumplimiento de su mandato para el siguiente cuatrienio. Con el propósito de mantener una adecuada alineación con el plan, la Cofece publicó su *Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2022-2025*, el cual permitirá conocer el grado de avance en el logro de los objetivos institucionales.⁴

El SEDI incluye indicadores estratégicos y de gestión que se evalúan anualmente para obtener información oportuna y relevante que ayude a la toma de decisiones y mejore los procedimientos institucionales. De acuerdo con las fracciones I, V y VII del artículo 41 del Estatuto, la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) de la Comisión tiene la atribución de supervisar la aplicación de acciones estratégicas para lograr los objetivos institucionales; generar y publicar estadísticas, indicadores e información para evaluar las actividades de la Comisión y elaborar informes sobre su desempeño y gestión. De esta forma, la DGPE es la encargada de medir el SEDI y calcular el Índice de Desempeño de la Cofece (IDC).

El IDC se obtiene a partir de fuentes de evaluación internas y externas a la Comisión y se compone de tres indicadores estratégicos:

- a. IE.1 Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico 2022-2025
- b. IE.2 Razón de los beneficios de las intervenciones de la Cofece respecto de su presupuesto asignado, y
- c. IE.3 Evaluación anual del GCR Rating Enforcement.

⁴ El *Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional 2022-2025* está disponible en: <https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2022/06/SEDI-2022-2025-1.pdf>

En 2022, la Cofece alcanzó un IDC de **99.9%**, lo que representa un desempeño global **Sobresaliente**, conforme a la escala de valoración establecida.⁵ Los resultados detallados de los indicadores que conforman el IDC se muestran en las Tablas 1 y 2.

Tabla 1. Resultados del Índice de Desempeño de la Cofece			
Índice de Desempeño de la Cofece (IDC)			
Indicadores estratégicos		Resultado Ponderador IDC	Fuente de evaluación
	IE.1 Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico 2022-2025	90.0%	Interna (COFECE)
	IE.2 Razón de los beneficios de las intervenciones de la Cofece respecto de su presupuesto asignado	4.9%	Interna (COFECE)
	IE.3 Evaluación anual del GCR Rating Enforcement	5.0%	Externa (<i>Global Competition Review</i>)
		99.9%	99.9%

Fuente: Cofece.

Tabla 2. Resultados de los indicadores estratégicos de la Cofece				
Indicadores	Meta 2022	Resultado 2022	Ponderador IDC	Resultado ponderado
IE.1 Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico 2022-2025	85.5% ^a	87.1%	90.0%	90.0% ^b
IE.2 Razón de los beneficios de las intervenciones de la Cofece respecto de su presupuesto asignado	5 veces	4.9 veces	5.0%	4.9%
IE.3 Evaluación anual del GCR Rating Enforcement	3.5 estrellas	3.5 estrellas	5.0%	5.0%
Subtotal de indicadores estratégicos			100%	99.9%

Fuente: Cofece.

Notas:

- La meta anual del IE.1 se encuentra expresada sobre una base de 90 por ciento correspondiente al peso relativo del indicador, por lo que la meta expresada sobre una base de 100 por ciento es igual a 95%.
- Debido a que la meta del indicador corresponde a 85.5% y el resultado obtenido al cierre del año fue de 87.1%, el cumplimiento del indicador es del 100%, por lo que se obtiene el ponderador de 90% en su totalidad.

A continuación, se presenta de forma desagregada el resultado de cada uno de los indicadores estratégicos.

⁵ Para mayor detalle de la escala de valoración del desempeño, ver el Anexo I. Escala de valoración del desempeño.

IE.1 Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico 2022-2025.

El Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico 2022-2025 está compuesto por cuatro indicadores, los cuales corresponden a cada objetivo del Plan Estratégico:

- a. 1.1 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional I;
- b. 1.2 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II;
- c. 1.3 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional III, y
- d. 1.4 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV.

En 2022, el resultado de este indicador estratégico fue de **871%** lo cual se traduce en un cumplimiento de 100% respecto de la meta de 85.5% establecida para ese año (ver Tabla 3).

Tabla 3. Resultados del Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico 2022-2025

Indicadores de gestión y resultados	Ponderadores y resultados del Indicador de desempeño vinculado a los objetivos institucionales definidos en el Plan Estratégico 2022-2025 (IE.1)							
	Indicador 1.1: Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional I (Objetivo I, 22.5%)		Indicador 1.2: Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II (Objetivo II, 22.5%)		Indicador 1.3: Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional III (Objetivo III, 22.5%)		Indicador 1.4: Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV (Objetivo IV, 22.5%)	
	Indicador 1.1.1	5.63%	Indicador 1.2.1	N.A. ^a	Indicador 1.3.1	5.63%	Indicador 1.4.1	3.21%
Indicador 1.1.2	5.63%	Indicador 1.2.2	3.73%	Indicador 1.3.2	3.72%	Indicador 1.4.2	3.21%	
Indicador 1.1.3	5.63%	Indicador 1.2.3	4.22%	Indicador 1.3.3	5.63%	Indicador 1.4.3	3.21%	
Indicador 1.1.4	5.63%	Indicador 1.2.4	4.50%	Indicador 1.3.4	5.63%	Indicador 1.4.4	3.21%	
		Indicador 1.2.5	4.50%			Indicador 1.4.5	3.21%	
		Indicador 1.2.6	4.50%			Indicador 1.4.6	3.21%	
						Indicador 1.4.7	3.21%	
Resultado por subindicador	22.5%		21.5%		20.6%		22.5%	
Resultado del indicador: 871%								

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. En el periodo no hubo investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas que terminaran en cierre sin compromisos, por lo que no se contó con información para el cálculo del indicador.

Indicador 1.1. Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional I

La Cofece cuenta con facultades para prevenir y corregir estructuras de mercado que puedan obstaculizar, dañar o impedir la competencia y libre concurrencia. Para ello, lleva a cabo diversas acciones como el análisis de concentraciones que le notifican, la determinación de la existencia de barreras a la competencia e insumos esenciales, la emisión de declaratorias sobre los mercados que carecen de competencia efectiva, la elaboración de estudios para identificar posibles riesgos a la competencia en los mercados, y la emisión de opiniones sobre cesiones, concesiones y permisos, entre otras.

Así, el indicador *Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional I* se compone de cuatro indicadores que evalúan a la Comisión con respecto a las funciones que realiza para lograr dicho objetivo. En 2022 este indicador tuvo un resultado de **22.5%** de un máximo de 22.5% (ver Tabla 4).

Tabla 4. Resultados del Indicador 1.1 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional I

Indicador	Unidad de medida	Meta anual		Resultados	
		2022	Ponderador del Indicador 1.1	2022	Ponderador del Indicador 1.1
1.1.1 Duración promedio en la resolución de las notificaciones de concentraciones resueltas sin ampliación de plazo.	Días hábiles promedio	25	5.63%	20.1	5.63%
1.1.2 Duración promedio en las Opiniones sobre Nuevas Concesiones y Permisos y Opiniones sobre Cesiones, Concesiones y Permisos que no requieren ampliación de plazo.	Días hábiles promedio	25	5.63%	14.0	5.63%
1.1.3 Seguimiento a recomendaciones emitidas en los estudios económicos.	Porcentaje	100.0%	5.63%	100.0%	5.63%
1.1.4 Cumplimiento de las acciones del Programa Anual de Trabajo (PAT) dirigidas al logro del Objetivo I.	Porcentaje	95.0%	5.63%	100.0%	5.63%
Indicador 1.1 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional I.	Porcentaje		22.5%		22.5%

Fuente: Cofece.

Indicador 1.2. Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II

El segundo objetivo institucional es *Combatir y disuadir las prácticas anticompetitivas que afectan los mercados*. De este modo, la Comisión realiza investigaciones sobre prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas, y en caso de que encuentre evidencia de la probable responsabilidad de algún agente económico, se lleva a cabo un procedimiento seguido en forma de juicio para determinar si existe culpabilidad. Asimismo, se fomenta la presentación

de denuncias y supervisa los mercados para detectar prácticas anticompetitivas.

Al respecto, el indicador *Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II* se integra por seis indicadores que miden el desempeño de la Cofece relacionado con los procedimientos de este objetivo. Para 2022 este indicador alcanzó un resultado de **21.5%** de un máximo de 22.5% (ver Tabla 5).

Tabla 5. Resultados del Indicador 1.2 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II

Indicador	Unidad de medida	Meta anual			Resultados	
		2022	Ponderador del Indicador 1.2	Ponderador del Indicador 1.2 (ajustado por el N.A.) ^a	2022	Ponderador del Indicador 1.2
1.2.1 Días de ahorro promedio, respecto del plazo máximo legal, en la conclusión de las investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas que terminan en cierre sin compromisos.	Días hábiles promedio	240	3.75%	N.A. ^b	N.A. ^b	N.A. ^b
1.2.2 Días de ahorro promedio, respecto del plazo máximo legal, en la conclusión de las investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas que terminan en cierre.	Días hábiles promedio	240	3.75%	4.50%	199	3.73%
1.2.3 Porcentaje de Dictámenes de Probable Responsabilidad (DPR) de investigaciones de prácticas monopólicas y concentraciones ilícitas que resultan en sanción.	Porcentaje	80.0%	3.75%	4.50%	75.0%	4.22%
1.2.4 Duración promedio en el trámite del Procedimiento Seguido en Forma de Juicio (PSFJ) con fundamento en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) de 2014.	Días hábiles promedio	310	3.75%	4.50%	265.2	4.50%
1.2.5 Porcentaje de denuncias por violaciones a la LFCE que se atendieron dentro del plazo legal establecido.	Porcentaje	100.0%	3.75%	4.50%	100.0%	4.50%
1.2.6 Cumplimiento de las acciones del PAT dirigidas al logro del Objetivo II.	Porcentaje	95.0%	3.75%	4.50%	100.0%	4.50%

Tabla 5. Resultados del Indicador 1.2 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II

Indicador 1.2 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional II	Porcentaje		22.5%	22.5%		21.5%
---	-------------------	--	--------------	--------------	--	--------------

Fuente: Cofece.

Notas:

- En caso de que algún índice o indicador no cuente con información para ser medido en el periodo evaluado, se asigna "No aplica" (N.A.) y los índices o indicadores que apliquen se ponderan de manera proporcional.
- En el periodo no hubo investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas que terminaran en cierre sin compromisos, por lo que no se contó con información para el cálculo del indicador.

Indicador 1.3. Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional III

Para promover la aplicación de principios de competencia y los beneficios que esta genera, la Cofece realiza diversas actividades como: emitir opiniones respecto de marcos normativos que puedan tener efectos contrarios a la competencia; publicar documentos y materiales de difusión que promuevan la cultura de la competencia económica; e informar a la sociedad sobre su labor a través de distintos medios y plataformas de comunicación. El indicador *Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional III* se conforma por cuatro indicadores relacionados con el tercer objetivo institucional. En 2022, este indicador obtuvo un resultado de **20.6%** de un máximo de 22.5% (ver Tabla 6).

Tabla 6. Resultados del Indicador 1.3 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional III

Indicador	Unidad de medida	Meta anual		Resultados	
		2022	Ponderador del Indicador 1.3	2022	Ponderador del Indicador 1.3
1.3.1 Número de opiniones en materia de libre competencia y competencia económica emitidas por el Pleno.	Número de opiniones	3	5.63%	7	5.63%
1.3.2 Tasa de crecimiento en el número de seguidores de la Cofece en Twitter en el año evaluado, respecto del año anterior.	Porcentaje	10.0%	5.63%	6.61%	3.72%
1.3.3 Tasa de crecimiento en el número de seguidores de la Cofece en Facebook en el año evaluado, respecto del año anterior.	Porcentaje	10.0%	5.63%	10.1%	5.63%
1.3.4 Cumplimiento de las acciones del PAT dirigidas al logro del Objetivo III.	Porcentaje	95%	5.63%	100.0%	5.63%
Indicador 1.3 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional III	Porcentaje		22.5%		20.6%

Fuente: Cofece.

Indicador 1.4. Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV

El cuarto objetivo institucional es *Consolidar un modelo organizacional robusto y de vanguardia que responda de manera efectiva ante las necesidades y los retos institucionales*. Para ello, la Cofece impulsa esfuerzos constantes para fortalecer su Sistema de Gestión del Talento para atraer, desarrollar y retener al mejor capital humano; utilizar los recursos financieros de manera eficiente, responsable y transparente; proteger el derecho de acceso a la información, y fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

El indicador *Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV* se compone de siete indicadores relacionados con la calidad del clima organizacional, la publicación oportuna de información relevante, el manejo eficiente de recursos presupuestales, la atención de requerimientos y solicitudes de información por particulares e instancias fiscalizadoras, y EL logro de las acciones estratégicas contenidas en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión. Para 2022, este indicador obtuvo el porcentaje máximo posible, es decir, **22.5%**, esto debido a que todos sus indicadores alcanzaron sus metas anuales correspondientes.

Tabla 7. Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV

Indicador	Unidad de medida	Meta anual		Resultados	
		2022	Ponderador del Indicador 1.4	2022	Ponderador del Indicador 1.4
1.4.1 Calificación de clima organizacional de la Cofece.	Porcentaje	75%	3.21%	78.0%	3.21%
1.4.2 Porcentaje de versiones públicas de resoluciones del Pleno publicadas a más tardar a los 20 días hábiles.	Porcentaje	100.0%	3.21%	100.0%	3.21%
1.4.3 Porcentaje de las versiones estenográficas de las sesiones de Pleno publicadas a más tardar a los 20 días hábiles.	Porcentaje	100.0%	3.21%	100.0%	3.21%
1.4.4 Razón del presupuesto ejercido con respecto al programado.	Porcentaje	93.0%	3.21%	96.3%	3.21%
1.4.5 Porcentaje de solicitudes de información de transparencia atendidas en el plazo establecido por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Porcentaje	100.0%	3.21%	100.0%	3.21%
1.4.6 Porcentaje de requerimientos de información y/o documentación atendidos ante la Auditoría Superior de la Federación.	Porcentaje	100.0%	3.21%	100.0%	3.21%

Tabla 7. Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV

Indicador	Unidad de medida	Meta anual		Resultados	
		2022	Ponderador del Indicador 1.4	2022	Ponderador del Indicador 1.4
1.4.7 Cumplimiento de las acciones del PAT dirigidas al logro del Objetivo IV.	Porcentaje	95.0%	3.21%	100.0%	3.21%
Indicador 1.4 Cumplimiento en el logro del Objetivo Institucional IV	Porcentaje		22.5%		22.5%

Fuente: Cofece.

IE.2 Razón de los beneficios de las intervenciones de la Cofece respecto de su presupuesto asignado

El indicador *Razón de los beneficios de las intervenciones de la Cofece respecto de su presupuesto asignado* permite medir el impacto económico de las actuaciones de la Comisión en el bienestar de los consumidores y en las finanzas públicas con relación a los recursos que le son asignados para su funcionamiento. Este indicador considera el beneficio estimado de las resoluciones del Pleno sujetas a evaluación *ex ante*. Para 2022, el monto estimado del beneficio económico generado por las intervenciones de la Cofece fue de 3 mil 28 millones de pesos (precios de 2022), lo que representa **4.92 veces** el presupuesto destinado a la Comisión para ese año (ver Tabla 8).

Tabla 8. Razón de los beneficios de las intervenciones de la Cofece respecto de su presupuesto asignado

Evaluación	Beneficio generado (millones de pesos)	Número de veces el presupuesto de la Cofece
Presupuesto asignado	\$616.1^a	
Autotransporte de pasajeros en el AICM (DE-013-2018)	\$106.3	0.17
Autotransporte terrestre de pasajeros (IO-003-2017)	\$510.6	0.83
Gas L.P. (DE-022-2017)	\$2,411.6	3.91
Total	\$3,028.5^b	4.92^b

Fuente: Cofece.

Notas:

- El presupuesto de la Cofece aprobado por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2022 se encuentra disponible en la siguiente liga: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636709&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0
- El resultado se obtiene con las cantidades completas (en pesos), por lo que esta cifra puede no coincidir con la sumatoria de las cifras debido al redondeo (en millones de pesos).

IE.3 Evaluación anual del GCR Rating Enforcement

En 2022, la Cofece mantuvo una calificación de **3.5 estrellas**, sobre una escala máxima de cinco, en la evaluación anual de la revista especializada *Global Competition Review* (GCR, por sus siglas en inglés).⁶ Esta es una publicación anual que clasifica el desempeño y la eficacia de las principales autoridades antimonopolio en el mundo. Con la calificación obtenida para ese año, la Cofece se ubica al mismo nivel que autoridades de competencia de Austria, Canadá, Chile y Grecia; y superior a las agencias de Bélgica e Israel, entre otras.

Este año el GCR destacó la investigación y sanción en los mercados de medicamentos y de fichaje de las y los futbolistas, así como la investigación en el mercado de Gas L.P., al ser una de las más amplias en su historia debido a la cantidad de agentes involucrados y el alcance geográfico de la supuesta práctica. Asimismo, reconoció la labor de la Comisión en el conflicto competencial con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la cual el Poder Judicial de la Federación resolvió que la Cofece es la autoridad competente para conocer de los mercados de servicios de búsqueda en línea, redes sociales y de cómputo en la nube.

⁶ Los resultados del *GCR Rating Enforcement 2022* se encuentran disponibles en (requiere suscripción): <https://globalcompetitionreview.com/article/rating-enforcement>

ANEXO I. ESCALA DE VALORACIÓN

Tabla 9. Umbrales de valoración del IDC

Intervalos del IDC	Valoración del Desempeño	Tipo de intervención
Más de 90 puntos	I. Sobresaliente	<ul style="list-style-type: none"> Los procesos operan de manera oportuna y eficaz para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Entre 81 y 90 puntos	II. Bueno	<ul style="list-style-type: none"> Los resultados de desempeño tienen desviaciones respecto de las metas. Se solicitará a las áreas a cargo de los procesos con desempeño "bueno", que realicen los ajustes necesarios para cumplir plenamente las metas.
Entre 71 y 80 puntos	III. Insuficiente	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere una intervención moderada. Los resultados de desempeño tienen desviaciones respecto de las metas. Se solicitará a las áreas a cargo de los procesos con desempeño "insuficiente" que elaboren un programa de acción, orientado a cumplir las metas y objetivos establecidos. El programa de acción será monitoreado y una vez concluido el nuevo periodo de evaluación se revisará que las desviaciones respecto de las metas se hayan eliminado.
70 puntos o menos	IV. Deficiente	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere un nivel de intervención alto. Los resultados de desempeño tienen desviaciones importantes respecto de las metas. Se solicitará a las áreas a cargo de los procesos con desempeño "deficiente" que elaboren un cronograma de actividades para la mejora de los procedimientos a su cargo. Este cronograma de actividades se presentará, al igual que los avances, en el comité que corresponda a la materia del procedimiento. Lo anterior, únicamente en los casos en que las áreas no incluyan estas mejoras como una acción estratégica o complementaria en el siguiente ejercicio.

Fuente: Cofece.

DIRECTORIO

El Pleno

Comisionada Presidenta

Andrea Marván Saltiel

COMISIONADOS

Brenda Gisela Hernández Ramírez

Alejandro Faya Rodríguez

José Eduardo Mendoza Contreras

Ana María Reséndiz Mora

Rodrigo Alcázar Silva

Giovanni Tapia Lezama

Unidades y Direcciones Generales

AUTORIDAD INVESTIGADORA

José Manuel Haro Zepeda

Titular de la Autoridad Investigadora

Bertha Leticia Vega Vázquez

*Directora General de la
Oficina de Coordinación*

Víctor Manuel Meyer Suárez

*Dirección General de
Investigaciones de Prácticas
Monopólicas Absolutas*

Óscar Martínez Quintero

*Dirección General de
Investigaciones de Mercado*

Juan Francisco

Valerio Méndez

*Director General de
Mercados Regulados*

Carlos García Cueva

*Director General de
Inteligencia de Mercados*

SECRETARÍA TÉCNICA

Fidel Gerardo Sierra Aranda

Secretario Técnico

Myrna Mustieles García

*Directora General de
Asuntos Jurídicos*

Juan Manuel Espino Bravo

*Director General de
Estudios Económicos*

José Luis Ambriz Villalpa

*Director General de
Concentraciones*

UNIDAD DE PLANEACIÓN, VINCULACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES

José Nery Pérez Trujillo

Jefe de la Unidad de Planeación, Vinculación y Asuntos Internacionales

*Dirección General de
Promoción a la Competencia*

Karen Aguilar Zamora

*Directora General de
Planeación y Evaluación*

*Dirección General de
Comunicación Social*

Erika Alejandra

Hernández Martínez

*Directora General de
Asuntos Contenciosos*

Pedro Isaac

Alcalá Berhouague

*Director General de
Mercados Digitales*

Mario Alberto

Fócil Ortega

*Director General de
Administración*



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

MÁS COMPETENCIA PARA UN MÉXICO FUERTE



cofece.mx



[cofece](https://www.facebook.com/cofece)



[@cofecemx](https://twitter.com/cofecemx)



[CFCEconomica](https://www.youtube.com/CFCEconomica)



[@cofece](https://www.instagram.com/cofece)



[COFECE](https://www.linkedin.com/company/COFECE)



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Comisión Federal de Competencia Económica
Av. Revolución N°725, Col. Santa María Nonoalco,
Alcadía Benito Juárez, C.P. 03700,
Ciudad de México, México.